

manifestándose en cierto modo avergonzado de haber tenido que ocurrir á una medida «que no era ciertamente ajustada del todo á su voluntad», disculpando su proceder «por la necesidad, cuyo imperio», dice, «apenas tiene término conocido, y con especialidad cuando se trata de una gran familia, de la sociedad de un reino entero.» Al manifestar su sentimiento porque las circunstancias le habian obligado á apoderarse de la conducta, les ofrecia que si el virey adoptaba el plan que le habia propuesto, los caudales detenidos se situarian inmediatamente en Acapulco; pero que en caso contrario, siéndole preciso tener dinero para atender á los de su tropa, por desagradable que le fuese disponer de él, se veria en la imperiosa necesidad de hacerlo, ofreciendo que seria satisfecha en la capital por cuenta del Gobierno, la suma tomada, con el premio correspondiente.

1821. «Para dar toda la solemnidad y firmeza
Febrero. conveniente á la revolucion que acababa de emprender, hizo Iturbide que se reuniesen en su alojamiento, el 1.º de Marzo, todos los jefes de los cuerpos; los comandantes de los puntos militares de la demarcacion y los demás oficiales, y colocados en sus asientos, segun el orden regular, les dirigió un discurso en que se propuso probar: «que la independenciam de la Nueva España estaba en el orden inalterable de los acontecimientos, conspirando á ella la opinion y los deseos de las provincias», y discurriendo acerca de los diversos partidos que se habian formado, aunque coincidiendo todos en aquel punto esencial, indicó los síntomas que anunciaban un próximo rompimiento y ponderó las terribles consecuen-

cias de éste, si para precaverlas no se adoptaban medidas prontas y eficaces que concentrasen la opinion é identificasen los intereses y los votos que se notaban encontrados. Recomendó el celo con que todo buen ciudadano estaba en obligacion de concurrir, segun su posibilidad, á tan importante objeto; presentó la combinacion de ideas que para conseguirlo juzgaba conveniente, y despues de desarrollar estos y otros pensamientos deducidos del asunto, concluyó diciendo: «Los deberes que á la vez me imponen la religion que profeso y la sociedad á que pertenezco; estos sagrados deberes, sostenidos en la tal cual reputacion militar que me han conciliado mis pequeños servicios, en la adhesion del valeroso ejército que tengo el honor de mandar, y para no hacer mérito de otros apoyos, en el robusto que me franquea el general Guerrero, decidido á cooperar á mis patrióticas intenciones, me han determinado irresistiblemente á promover el plan que llevo manifestado. Esto es hecho, señores, y no habrá consideracion que me obligue á retroceder. El Excelentísimo Sr. virey está ya enterado de mi empresa; lo están muchas autoridades eclesiásticas y políticas de diferentes provincias, y por momentos espero el resultado. Entretanto he convocado esta Junta, para que ustedes se sirvan exponer su sentir, con la franqueza que caracteriza á unos oficiales de honor. Libres para obrar cada uno segun su propia conciencia, el que desechare mi plan, contará desde luego con los auxilios necesarios para trasladarse al punto que fuere de su agrado, y el que guste seguirme, hallará siempre en mí un patriota que no conoce mas interés que el de la causa pública, y un soldado que traba-

jará constantemente para la gloria de sus compañeros.»

»Concluido este discurso, el capitán del regimiento de Tres Villas D. José Maria de la Portilla, leyó en voz alta el plan y el oficio con que se acompañó al virey, y apenas se terminó la lectura, todos los concurrentes manifestaron su aprobacion, admirando la sabia combinacion de un proyecto tan meditado, tan conforme á los principios de la razon y de la justicia, y tan acomodado á las circunstancias críticas del dia. Todos juraron sostenerlo á costa de su sangre y lo proclamaron con alegres gritos de «viva la religion: viva la independenciam: viva la union entre americanos y europeos: viva el Sr. Iturbide». En el ardor del entusiasmo, quisieron obligarle á que admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, á lo que se opuso y resistió con firmeza. «Mi edad madura, les dijo, mi despreocupacion y la naturaleza misma de la causa que defendemos, están en contradicción con el espíritu de personal engrandecimiento. Si yo accediese á esta pretension, hija del favor y de la merced que esta respetable Junta me dispensa, ¿qué dirian nuestros enemigos? ¿qué dirian nuestros amigos? y ¿qué, en fin, la posteridad? Lejos de mí cualquiera idea, cualquier sentimiento que no se limite á conservar la religion adorable que profesamos en el bautismo, y á procurar la independenciam del país en que nacimos. Esta es toda mi ambicion y esta la única recompensa á que me es lícito aspirar.» Tales fueron los sentimientos que entonces manifestó Iturbide: ¡feliz él mismo y feliz el país, si ellos hubiesen sido sinceros ó si los hubiese conservado siempre!

»No obstante estas razones, continuaron instándole

1821. con empeño todos los concurrentes; pero se
 Marzo. rehusó con no menor teson, y lo único en que convino fué en que se le llamase «primer jefe del ejército», y esto «sin perjuicio de los oficiales beneméritos que á su tiempo manifestaria y bajo cuyas órdenes serviria con la mas sincera complacencia en calidad de soldado». La Junta acordó que en el siguiente dia se hiciese el juramento de fidelidad al plan adoptado, y que se extendiese y archivase una acta en que constase todo lo resuelto. Hízose así y la acta la firmó el teniente coronel D. Agustin Bustillos, europeo, y entre los concurrentes tenian el mismo origen, el comandante del regimiento de Tres Villas D. Rafael Ramiro; el de Murcia D. Martin Almena; el teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo, capitán de Fieles del Potosí; D. José Antonio Echavarri, uno de los oficiales que más útiles fueron á Iturbide en esta empresa, y otros muchos de los principales de la division.

»En consecuencia de lo acordado por la Junta, volvieron á reunirse el 2 de Marzo á las nueve de la mañana, los jefes y oficiales que concurrieron el dia anterior. Estaba prevenida en la sala de la habitacion de Iturbide, en la que se tuvo la junta, una mesa y un santo Cristo con un misal: puestos en pié todos los concurrentes, el capellan del ejército, presbítero D. Antonio Cárdenas, leyó en voz alta el Evangelio del dia, y acercándose á la mesa el primer jefe, puesta la mano izquierda sobre el Santo Evangelio y la derecha en el puño de la espada, prestó el juramento en manos del padre capellan en estos términos:

«¿Jurais á Dios y prometeis bajo la cruz de vuestra espada, observar la santa religion católica, apostólica, romana?—Sí juro.»

«¿Jurais hacer la independenciam de este imperio, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Sí juro.»

«¿Jurais la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la Constitucion que haya de hacerse por las Córtes de esta América Septentrional?—Sí juro.»

«Si así lo hiciéreis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.»

«En seguida todos los jefes y oficiales presentes prestaron, uno á uno, el mismo juramento en manos del primer jefe y del padre capellan.

»Concluido este acto, toda la comitiva, precedida por la música del regimiento de Celaya, se dirigió á la iglesia parroquial para asistir á la misa de gracias y Te-Deum, que se cantaron solemnemente, haciendo las descargas acostumbradas una compañía de Murcia, otra de Tres Villas y la de cazadores de Celaya. El primer jefe volvió á su alojamiento acompañado de la oficialidad y vió desfilár toda la tropa, sirviéndose en seguida un refresco, en el que fueron repetidos los vivas y los aplausos.

1821. »A las cuatro y media de la tarde del
Marzo. mismo dia, los cuerpos del ejército que se hallaban presentes formaron en la plaza por órden de antigüedad (1). En el medio se puso la mesa con el santo

(1) En el Apéndice documento núm. 6, se han copiado varias órdenes del dia relativas á los principales sucesos de la revolucion, que me han sido co-

Cristo, y al lado derecho se colocó la bandera del regimiento de Celaya, escoltada por la compañía de cazadores del mismo cuerpo. Iturbide se presentó á caballo con su estado mayor, y á su vista hizo la tropa el juramento segun la misma fórmula antes referida, en manos del mayor de órdenes, teniente coronel D. Francisco Manuel Hidalgo (e) y del padre capellan: los cuerpos desfilaron despues pasando bajo de la bandera y volvieron á tomar su posicion. Entonces Iturbide, poniéndose al frente de la línea, habló á la tropa en estos términos: «Soldados: habeis jurado observar la religion católica, apostólica, romana; hacer la independenciam de esta América; proteger la union de españoles europeos y americanos, y prestaros obedientes al rey, bajo de condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas; vuestros servicios serán reconocidos por nuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la divisa de teniente general, y hoy renuncio á ésta.» Al decir estas palabras, se arrancó de la manga y arrojó al suelo los tres galones, distintivo de los coroneles españoles, y continuó diciendo: «La clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambicion. Vuestra disciplina y vuestro valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre, si necesario fuere, sellará mi eterna fidelidad.» Los soldados contestaron con vivas y acla-

municadas por el Sr. general Alcorta. Véase la primera, para la forma en que se habia de hacer el juramento por la tropa.

maciones á su primer jefe, las que repitieron al desfilar delante de él para volver á sus cuarteles. Todo fué júbilo, todo regocijo: á los soldados se les dió una gratificación en dinero y una racion de aguardiente en nombre del general; en la plaza, en las calles, en los cuarteles, no se oían mas que músicas, dianas y continuos vivas, y la música del regimiento de Celaya ejecutó dos marchas que de antemano tenia prevenidas, cuya letra estaba dedicada la una á su coronel y la otra á celebrar la union de americanos y europeos.

»En el mismo dia, prestó igual juramento la tropa que se hallaba en Sultepec bajo el mando del coronel D. Miguel Torres, que ascendia á unos 600 hombres, del batallon de Santo Domingo, una compañía de Murcia, otra de Fernando VII, varias de realistas de los pueblos inmediatos y dragones del Rey y de España (1). Cuitli, con la seccion de Zacualpan, se adhirió al mismo plan, y Ráfols, con los cuerpos europeos de la de Temascaltepec ó Tejupilco, se retiró hácia Toluca, y lo mismo hicieron

1821. ron las dos compañías de Ordenes militares

Marzo. que cubrian el punto de Alahuistlan. Para

asegurarse de la plaza de Acapulco, mas importante entonces que ahora, por hacerse principalmente por allí el comercio con Guayaquil y otros puertos del mar del Sur, y cuyos habitantes se habian manifestado siempre muy fieles á la causa real, Iturbide habia hecho salir desde el 20

(1) Véase la acta del juramento, en el Apéndice documento núm. 6. Tengo á la vista el estado de fuerza de esta seccion en aquella fecha, con distincion de los cuerpos que la componian, que me ha franqueado el general Alcorta.

de Febrero al gobernador D. Nicolás Basilio de la Gándara, con toda la guarnicion, reemplazando ésta con 174 hombres del regimiento de la Corona, mandados por el capitan D. Vicente Endérica, á quien nombró gobernador y era sugeto de toda su confianza, con lo que el Ayuntamiento de aquella ciudad se vió obligado á proclamar el plan el 29, habiendo precedido una junta de guerra en la que Endérica y toda la oficialidad se decidieron por él (1). Berdejo, con la seccion que mandaba, se adhirió tambien en Chilpancingo; pero el teniente Don Juan Isidro Marron, comandante de Zacatula y el Rosario, dirigió el 12 de Marzo, desde el último de estos puntos, una vigorosa proclama á los habitantes de aquel distrito, y comunicó al comandante de Valladolid Quintanar, la resolucion en que estaba de sostenerse, no solo contra Guerrero y Asensio, sino tambien contra los nuevos revolucionarios (2). Hüber, con pocos soldados del ejército y algunos realistas de las haciendas y pueblos inmediatos, se mantuvo en Tetecala é impidió que la revolucion se extendiese hasta las puertas de Méjico, habiendo estado muy cerca de caer en sus manos la letra de imprenta y prensa que se mandaban á Iturbide de Puebla; pero llegaron felizmente á Iguala, en donde un sargento de milicias de Méjico, llamado Victoriano Ortega, que era de oficio impresor, auxiliado por varios herreros y carpinteros hizo las cajas, reglas y cuanto fué menes-

(1) Informe del Ayuntamiento de Acapulco al virey, de 16 de Marzo. *Gaceta* de 30 del mismo, núm. 42, fol. 319.

(2) *Gaceta* de 24 de Marzo, núm. 38, fol. 293.

ter para poner en corriente la prensa. Imprimiéronse y circuláronse por todas partes las actas del pronunciamiento con el plan impreso en Puebla, y el cura Herrera comenzó á dar á luz el *Mejicano Independiente*, periódico redactado bajo su direccion.

»El plan que Iturbide acababa de proclamar contenia, como hemos dicho, tres artículos ó ideas esenciales, que eran la conservacion de la religion católica, apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna; la independencia bajo la forma de gobierno monárquico moderado, y la unión entre americanos y europeos. Estas eran las tres garantías, de donde tomó el nombre el ejército que sostenia aquel plan, y á esto aluden los tres colores de la bandera que se adoptó y que ha venido á ser la bandera nacional, significándose por el blanco la pureza de la religion; por el encarnado la nacion española, cuya cucarda es de aquel color, y cuyos individuos debian ser considerados como mejicanos, y el verde se aplicaba á la independencia. Las fajas de estos diversos colores fueron al principio horizontales; despues se pusieron perpendiculares, por decreto del primer Congreso, para que en la blanca del centro quedase mayor espacio para pintar el águila sobre el nopal, que con las modificaciones consiguientes á las variaciones de forma de gobierno, han sido desde entonces las armas de la nacion. Los demás artículos eran ampliaciones de éstos ó prevenciones sobre el modo de cumplirlos, y estos tres puntos principales estaban perfectamente acomodados á las circunstancias en que el país se hallaba.

»Los decretos de las Córtes habian excitado grande

1821. inquietud en los ánimos religiosos de los habitantes de la Nueva España, que con tales providencias creian amenazada su fé, privado su culto del esplendor que estaban acostumbrados á ver en él, perseguidos sus ministros y despojadas de sus bienes las comunidades y fundaciones piadosas. Era por esto la primera necesidad del momento, calmar esta inquietud, al mismo tiempo que, dando un motivo religioso al cambio político que se intentaba, se hacian otros tantos partidarios de éste cuantos veian con horror las innovaciones que habian comenzado á plantearse. De aquí, pues, nació el primer artículo del plan, por el que se declaró que «la religion de la Nueva España es y será la católica, apostólica romana, sin tolerancia de otra alguna», y el catorce, que dice: «el clero secular y regular será conservado en todos sus fueros y preeminencias» (1). Los soldados, que habian jurado defender estos artículos, se consideraban como los campeones de la fé; así como en España tomaron este nombre todos los que se declararon contra el Gobierno constitucional, y favorecidos por la Francia establecieron la Junta de Urgel, que tanto coadyuvó al restablecimiento de la monarquía absoluta. Iturbide, consecuente con este principio, sostuvo siempre un lenguaje análogo en todos los diversos incidentes de la campaña.

»La independencia habia venido á ser inevitable para

(1) Copio estos artículos del texto del plan de Iguala, que la regencia del imperio mandó considerar como oficial, con cuyo objeto se publicó por bando el 9 de Octubre de 1821, y se insertó en la *Gaceta* imperial, t. 1, núms. 11 y 12. Véase en el Apéndice núm. 7.